

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Corrección de errores de la Orden de 28 de septiembre de 2018, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Medina Sidonia y Puerto Real, ambos en la provincia de Cádiz (BOJA núm. 193, de 4.10.2018).*

Advertido error en el anexo de la Orden de 28 de septiembre de 2018, por la que se establecen, mediante actuaciones de replanteo, los datos identificativos de la línea que delimita los términos municipales de Medina Sidonia y Puerto Real, ambos en la provincia de Cádiz (BOJA núm. 193, de 4.10.2018), se procede a su correspondiente corrección:

En el anexo de la orden, página 249, en la latitud geográfica de los puntos de amojonamiento M25, M26 y M27, donde dice:

M25	6.475901853
M26	6.473927554
M27 común a Chiclana de la Frontera, Medina Sidonia y Puerto Real	6.468561098

Debe decir:

M25	36.475901853
M26	36.473927554
M27 común a Chiclana de la Frontera, Medina Sidonia y Puerto Real	36.468561098